



PU/293

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **27 DIC 2017**

VISTO: la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/269 de 13 de noviembre de 2017;

RESULTANDO: I) que por la misma se autorizó la adquisición de un pasaje aéreo por el trayecto Quito-Panamá-Montevideo-Panamá-Quito a la firma TURISA S.A., para el día 5 y 9 de noviembre de 2017, totalizando la suma de U\$S 1.403 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos tres), destinado al traslado del señor Fabián Marcelo Rosas Espinoza, para su participación de la reunión de trabajo en la que se presentará el "Primer informe sobre la problemática del consumo de drogas en los países de la UNASUR" y la nueva plataforma web para el fortalecimiento de la comunicación de la Red de Observatorios de Drogas de UNASUR;

II) que la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República observó el gasto por incumplimiento al artículo 14 del TOCAF (la adquisición se autoriza para los días 5 y 9 de noviembre de 2017, fecha anterior de la resolución);

CONSIDERANDO: I) que la precitada contratación se realizó en cumplimiento de inaplazables necesidades de servicio, por lo que procede reiterar el gasto de referencia;

II) que existiendo crédito suficiente para disponer dicha erogación, procede reiterar el gasto de referencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el literal B) del Artículo 211 de la Constitución de la República;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1º Reitérase el gasto derivado de la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/269 de 13 de noviembre de 2017, por un monto de U\$S 1.403 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos tres).

2º La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 02, Unidad Ejecutora 001, Programa 481, Proyecto 000, Objeto del Gasto 296, Financiación 4.2.

3º Comuníquese y pase a la División Financiero Contable y a la Auditoría del Tribunal de Cuentas Destacada ante la Presidencia de la República.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República